ASOFERIAS
DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

Tuluá, 15 de octubre de 2026

Doctora
KAROL RENE BERÓN ORTIZ
Secretaria de Desarrollo Institucional
Municipio de Tuluá V.

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 15/10/2026 - 10:02 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
Destino: Secretaría de Desarrollo Institucional
Asunto: propuesta de trabajo
Radicado del documento: E-31464

ASUNTO: PROPUESTA DE TRABAJO

Teniendo en cuenta su solicitud de propuesta para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE JORNADAS INSTITUCIONALES DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL, LA CONVIVENCIA, EL TRABAJO EN EQUIPO, LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA COHESIÓN INTERPERSONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y/O BIENESTAR E INCENTIVOS, en la cual se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades a realizar:

1. Planear, coordinar y ejecutar una jornada de integración deportiva y recreativa, dirigida a los funcionarios de la Administración Municipal de Tuluá, Dicha jornada tendrá como nombre "Desafío Super Funcionarios"
2. Planear, coordinar y ejecutar una jornada de integración entre los funcionarios y su núcleo familiar, buscando Fortalecer el vínculo entre la vida laboral y familiar de los servidores públicos, habilitando un espacio recreativo en el marco de la celebración del Día de los Niños.
3. Planear, coordinar y ejecutar una jornada institucional dirigida a los funcionarios de la Administración Municipal de Tuluá donde se capacite sobre inteligencia y emocional y trabajo en equipo, como medida cohesión de grupo y mejorar la empatía con el ciudadano.

Me permito informar que acepto las condiciones planteadas inicialmente, las cuales son: La suma de Cuarenta y tres millones de pesos ($ 43.000.000) los cuales se cancelarán tres (3) pagos parciales, de acuerdo a la ejecución de cada actividad, previo visto bueno del supervisor del contrato y presentación del informe de ejecución y pagos a la seguridad social por el contratista.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Agradezco su atención,

Atentamente,

Luz Margui Bedoya Sánchez
Representante Legal
Asoferias del Suroccidente Colombiano

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bedoya	Sanchez	Luz Margui

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1112300158	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 06 AÑO 1989	CALLE 26A 4 20			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	TULUÁ		
MUNICIPIO	TULUÁ	TELÉFONO	3159269537	EMAIL	marguibedoya@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

ACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	06	2012	207052-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: DUQUE Y ORTIZ ASESORES			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍ: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: TULUÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 3183853284	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	04	Año	2016	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: "CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA: AREA CONTABILIDAD						DIRECCIÓN: CALLE 17B 33A 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: AGROPECUARIA GOLOSO DEL VALLE S.A			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍ: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: TULUÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 2321636	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	03	Año	2015	Día	09	Mes	04	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AAUXILIAR CONTABLE	DEPENDENCIA: AREA CONTAABLE						DIRECCIÓN: CALLE 30 23 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: BOUTIQUE TOKIKO LA HERRADURA			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍ: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: TULUÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 3137372193	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	06	Año	2010	Día	30	Mes	10	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR CONTABLE	DEPENDENCIA: AREA CONTABLE						DIRECCIÓN: CARRERA 19 28 76					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tuluá, 05 de octubre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Tulua,

Ciudad y fecha

Luis Guillermo Morales

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.112.300.158
BEDOYA SANCHEZ

APELLIDOS
LUZ MARGUI

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1989
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUL-2007 ROFRIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

VALIDA UNICAMENTE PARA TRAMITES RELACIONACIONADOS CON ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 15:42:57
Recibo No. S001009416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RfMBdRevsk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
Nit : 901134314-1
Domicilio: Tulua, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0001958
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 23 de noviembre de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 30 COLISEO DE FERIAS MANUEL VICTORIA ROJAS
Barrio : MORALES
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico : asoferiascontabilidad@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6022316749
Teléfono comercial 2 : 3173317505
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 30 COLISEO DE FERIAS MANUEL VICTORIA ROJAS
Barrio : MORALES
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : asoferiascontabilidad@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 07 de noviembre de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2017, con el No. 1217 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 09 del 17 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2024, con el No. 12547 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó LA REFORMAS DE ESTATUTOS

Por Acta No. 10 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Bugalagrande, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2024, con el No. 12626 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS (prorroga termino de duración - cambio de domicilio)

Por Acta No. 10 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Bugalagrande, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2024, con el No. 12626 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó el cambio de domicilio del Municipio de Bugalagrande para el Municipio de Tuluá

Por Acta No. 09 del 16 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2024, con el No. 13036 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó LA REFORMA DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de marzo de 2044.

OBJETO SOCIAL

Objeto principal de la Asociación será:

A. Organizar ferias, eventos, exposiciones, exhibiciones y convenciones nacionales e internacionales de carácter comercial, industrial, cultural, agropecuario, científico - y en general, cualquier otro mecanismo dirigido a promover las actividades que se desarrollen tanto a nivel local, nacional e internacional.

B. Promover, realizar y organizar la participación de la asociación en ferias exposiciones que se realicen a nivel territorial, nacional y en el extranjero.

C. Participar con aportes de capital o de otra índole, o de otras formas en entidades financieras, compañías financieras, empresas nacionales o extranjeras que tengan como objeto promover u organizar ferias y/o exposiciones, o en entidades o empresas que tengan como finalidad promover y/o fomentar el desarrollo industrial, cultural o comercial del país.

D. Asesorar a entidades oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, en la organización y realización de ferias y/o exposiciones y eventos

E. Lanzamiento de productos, Eventos corporativos, Activaciones de marca.

F. Organización de Eventos Sociales y culturales (Congresos, banquetes, ferias, exposiciones)

G. La Asociación, para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, podrá firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares obtener y gestionar la financiación precisa y asimismo. suscribir 0 o asumir, administrar bienes o activos fijos o de

capital previo estudio de la junta directiva.

1. Representar los intereses de los Asociados a través de la junta directiva de la asociación creando la organización, dependencias y servicios que sean necesarios para el logro de sus objetivos.

H. Las demás relacionadas con el desarrollo de: las actividades. permanentes que desarrolle la asociación, La asociación para el cabal cumplimiento de. su. objeto social, podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios o conducentes para el logro y desarrollo de su objeto social. La asociación podrá adquirir materias primas- y otros insumos que necesite para el normal desarrollo de su objeto además adquirir equipos de transporte, celebrar -contratos de agencias, celebrar convenios de cooperación técnica, económica y administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas; comprar bienes muebles 'o inmuebles para sus actividades o tomarlos en arrendamiento a cualquier otro título; realizar las operaciones de crédito necesarias para su normal funcionamiento; ejecutar toda clase de actos con títulos valores u otros títulos representativos de derechos: invertir sus disponibilidades de - dinero en bonos, cédulas u otros títulos que emitan entidades privadas o públicas. Además, -se entenderán incluidos en el objeto social. los actos - directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por: finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones. legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la asociación.

. Realizara actividades culturales definidas en los artículos 17 y 18 por la Ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural descrita en la citada Ley.

J. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo. integral y gremial de los asociados.

K. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios; uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones. no gubernamentales u organizaciones de la asociación civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de la comunidad en general.

L. Desarrollar y apoyar eventos en temas" relacionados, directa o. indirectamente, con el objetivo principal de LA ASOCIACION,

M. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de Asociaciones de carácter * social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de LA ASOCIACION.

N. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la ASOCIACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

O. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar - convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o Similar objeto y en general

realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar, la estabilidad financiera. y el desarrollo de sus actividades y programas.

P. Efectuar todas las otras actividades y Operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA ASOCIACIÓN.

Q. Incidir en la construcción del desarrollo de la actividad inherente al objeto y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario.

R. Realizar toda clase de eventos, en el país o en él exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

S. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la ASOCIACION.

T. Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de LA ASOCIACIÓN y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

U. Fomentar el deporte, la recreación y el turismo, a través de clubes y entidades que los hagan propicios.

V. Fomentar la formación, la creación, la gestión y la circulación de obras artísticas, audiovisuales, literarias, demás productos y servicios culturales, que tiendan a auspiciar la promoción del arte y la cultura.

W. Fomentar procesos de formación de talentos en artes y cultura, en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, entre otros.

X. Organizar programas encaminados a promover, fomentar, patrocinar y subvencionar seminarios, reuniones y congresos con profesionales de reconocida capacidad. pedagógica para incentivar la apertura global y el aprendizaje en diferentes conocimientos, fortaleciendo la formación y educación de la población.

Y. Realizar patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

Z. Fomentar en los emprendedores el sentido de pertenencia por la. región o zona en la que se-encuentran; acompañar a emprendedores en las diferentes etapas de madurez: de sus emprendimientos, a través de la formación en: emprendimiento y desarrollo empresarial.

AA. Capacitación no formal en diferentes áreas, orientados a la educación permanente de la población empresarial y demás sectores ayudando al fortalecimiento de la región.

BB. Destinar recursos o diseñar e implementar programas para infraestructura destinada a la adecuación, mantenimiento y embellecimiento de parques en general y a los destinados para: la recreación, deporte, arte y cultura.

CC. Coadyuvar a la solución del desempleo mediante el estímulo de las capacidades humanas y la

creación de fuentes de trabajo de acuerdo con los requerimientos y ordenamientos de la constitución y la ley.

DD. Fomentar y patrocinar: toda clase de actividades .de asistencia social, - educativa, deportiva, recreacional y de turismo.

EE. La asociación puede realizar. las actividades de concepción, construcción, dotación, desarrollo, mantenimiento y administración de parques recreativos, deportivos, o de esparcimiento y centros de diversión. y entretenimiento; la puesta en marcha de proyectos de diversión o bienestar social. FF. Promover el mejoramiento continuo de programas de investigación educación, conservación, recuperación y protección del medio ambiente y contribuir con la protección de este, realizando diferentes actividades que logren el propósito.

GG. Fomentar las modalidades de turismo de naturaleza, como caminatas contemplativas y senderos de interpretación y demás.

HH. Generar proyectos encaminados a la protección de la naturaleza y el medio ambiente

ll. Realizar actividades complementarias a los parques recreativos, tales como servicios de asesoría y desarrollo de -actividades, programas y/o eventos de - recreación, la producción y comercialización de productos alimenticios, comida, juguetes, suvenires, recordatorios y artículos varios para la "industria del entretenimiento o turismo.

JJ. Diseñar, fabricar, importar- y comercializar a nivel nacional e internacional dispositivos de entretenimiento.

KK. Organizar, operar y promover eventos tales como campeonatos de cualquier tipo, competencias, concursos, conciertos, conferencias, exposiciones y certámenes. similares.

LL. Crear los ambientes necesarios para los propósitos antes anunciados; promover y ejecutar las construcciones correspondientes, manteniendo las. instalaciones y las dotaciones indispensables para cumplir con el objeto y fines específicos .de la asociación.

MM. Adelantar programas y/o proyectos conjuntos con otras entidades públicas o privadas, de índole social, comunitario, recreativo, cultural, artístico, deportivo, de la salud o tendientes a promover el desarrollo regional y nacional, igualmente podrá - ofrecer toda clase de servicios personales para los usuarios de sus actividades, así como vender artículos relacionados con la recreación, el deporte, la cultura y el arte.

NN. Tomar en arrendamiento, comodato o administración delegada toda clase de bienes muebles e inmuebles.

OO. Adquirir, enajenar, gravar, transformar y administrar toda clase de bienes «muebles e inmuebles para el desarrollo de las actividades de la Asociación.

PP. Actividades de Transporte, logística y distribución, con vehículos propios o afiliados o alquilados.

REPRESENTACION LEGAL

La entidad que por estos estatutos se reglamenta será representada legalmente ante terceros, al igual que judicial y extrajudicialmente por el representante legal nombrado por la asamblea general y por el presidente de la junta directiva, el cual tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal:

A. Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias, tanto de la junta directiva como de la asamblea general

B. Rendir informes a la asamblea general

C. Representar a la asociación tanto judicial como extrajudicialmente

D. Celebrar y ejecutar contratos que tengan relaciones con la asociación

E. Firmar los cheques y ordenes de egresos necesario

F. Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la asociación y ordenar los gastos correspondientes

G. Ordenar el pago y gastos de la organización.

H. Las demás que por su naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y/o asamblea general.

Parágrafo: Del representante legal suplente: El representante legal suplente de la asociación, tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 09 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2025 con el No. 13146 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ	C.C. No. 1.112.300.158

Por Acta No. 18 del 04 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2025 con el No. 13372 del libro I del Registro de Entidades sin

Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	CLAUDIA MARIA REYES VELASQUEZ	C.C. No. 66.720.965

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 18 del 04 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2025 con el No. 13373 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ	C.C. No. 1.112.300.158
JUNTA DIRECTIVA	JULIETH ALEXANDRA PAEZ ARCE	C.C. No. 1.116.271.381
JUNTA DIRECTIVA	MARTHA LILIANA GAÑAN	C.C. No. 38.792.114

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 01 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2025 con el No. 13469 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUISA FERNANDA JARAMILLO GOMEZ	C.C. No. 1.116.258.132	249229
REVISOR FISCAL SUPLENTE	NORA ELENA BONILLA CASTILLO	C.C. No. 29.306.654	322367

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 09 del 17 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	12547 del 22 de enero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	12626 del 23 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 09 del 16 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	13036 del 24 de septiembre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no

sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: L6810 S9499

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASOFERIAS EVENTOS
Matrícula No.: 117749
Fecha de Matrícula: 13 de marzo de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 30 COLISEO DE FERIAS
Barrio : MORALES
Municipio: Tulua, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 15:42:57
Recibo No. S001009416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RfMBdRevsk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.376.517.832,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

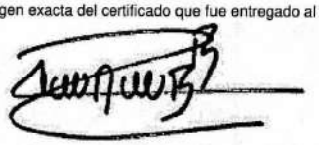
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Gustavo Basto Betancur

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 29/07/2026 - 11:07 - Folios: 7 - Anexos:
Origen: Departamento Administrativo de Arte y Cultura
Destino: ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
Asunto: CERTIFICADO
Radicado del documento: S-32391

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

350.11.1

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

CERTIFICA

Que, **ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO** identificada con NIT. 901.134.314-1, ejecutó el siguiente Convenio de Asociación en la vigencia 2025, con el Departamento Administrativo de Arte y Cultura.

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACIÓN
350.20.1-070 DEL 11 DE ABRIL DE 2025	CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE FESTIVIDADES Y ACTIVIDADES CULTURALES EN TULUÁ.	$230.000.000	248 DIAS DESDE 15 DE ABRIL 2025 AL 15 DE DICIEMBRE 2025

En el cual desempeñó las siguientes actividades:

FERIA DE TULUA VERSION 67			
ITEM	**EVENTO**	**ACTIVIDAD**	**REQUERIMIENTOS**
1	Comparsas y Desfile de Bandas	Jueves de preferia en horas de la noche, como un abrebocas al inicio de la feria, evento que enmarca la cultura y el folclor de nuestra tierra, que congrega un promedio de 10.000 personas, entre participantes y espectadores	Premiación Para las comparsas participantes en efectivo
			Publicidad Para La Convocatoria como pautas en redes sociales, pautas radiales
			Permisos otorgados por los organismos correspondientes, según la normatividad vigente para la realización del desfile
			Organismos de socorro y ambulancia que acompañen el desfile
			Pendones de identificacion por cada grupo participante
			Tarima Techada
			Equipo de sonido

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

			Presentador
			Refrigerios
			Puntos de Hidratación
			Agua
			Car Audio
			Acompañamiento Policial
			Acompañamiento de Agentes de Tránsito
			Permisos para la realización del desfile
			Organismos de socorro y ambulancia que acompañen el desfile
2	Cabalgata	La cabalgata se convierte en una de las más importantes a nivel nacional por su organización, nivel de convocatoria, la actitud respetuosa de su público, la extensión de su recorrido y por ser uno de los eventos con mayor público. Entre jinetes y espectadores recoge más de 20.000 personas. En el recorrido de 5.420 metros.	Vallas
			Afiche de convocatoria
			Manillas
			Operador de venta con equipos y punto de venta en todo el territorio nacional
			Equipo Logístico para el desarrollo de la cabalgata
			Bebederos
			Desembarcaderos
			Veterinarios
			Herreros
			Acompañamiento Policial
			Acompañamiento Transito
			Refrigerios para los Organismos de Socorro y Policiales
			Garantizar transporte al equipo Policial Carabinero de cualquier parte del país para el transporte de Equinos y Personal
			Embudos para el control de los participantes durante el desfile
3	Pueblito Artesanal	Un evento que agrupa a las familias que visitan nuestro coliseo de ferias, con una importante inversión que reforzará las presentaciones artísticas, con espectáculos de talla Nacional e Internacional, los cuatro días de feria, convirtiendo las presentaciones en un mágico escenario cultural y artístico, con gran afluencia de público durante la feria.	Establecer términos y condiciones
			Pólizas que cubran el envento
			Pautas publicitarias: Radiales - Fiscas
			Montaje: Tarima de 12x12 con techo, camerinos, Equipo de sonido para amplificar a más de 10.000 personas, luces y raider técnico requerio por cada uno de los artistas
			Artistas para presentaciones artisticas de Viernes a Lunes

icontec ISO 9001 SC-CER616468

			DJ
			Presentadores
			Espacio para exposición de 79 artesanos, con sus respectivos stand, divididos, marcados, con su sillas y mesa y decoración .
			Convocatoria para los artesanos
			Manteles - Sobremanteles - Velos
			Vigilancia para la zona del pueblito Artesanal
			Personal de aseo para la zona del pueblito artesanal
			Escarapelas para cada uno de los expositores
			Personal de atención y recepción de PQRS
4	Vaquería	Tradicionalmente agrupa a más de mil quinientas personas por día, siendo uno de los espectáculos de más alto impacto en público y diversión en el evento ferial, que va a permitir la circulación constante de público y evidenciar las expresiones culturales de las regiones del territorio Colombiano.	Pista de Vaquería
			Partidor de ganado
			Corrales
			Desdembarcadero Independiente
			Novillas
			Convocatoria para los participantes
			Premiación para los participantes
			Locutor
			Jueces
			Planilleros
			Sensonres que permitan medir el tiempo de enlazado
			Hospedaje y alimentación para el equipo técnico
			Graderias portátiles para 1.000 personas
			Pesebreras para caballos 1/4 de milla
5	Zona de Rumba	Esta zona concentrará toda la rumba del coliseo, donde tendremos una la caseta de gran formato donde se tendrán presentaciones en vivo los días de la Feria.	Montaje: Tarima con techo de gran formato , camerinos, Equipo de sonido para amplificar a más de 15.000 personas, luces y raider técnico requerio por cada uno de los artistas
			Vallas
			Baños Portátiles
			Organismos de socorro y ambulancia que acompañen el evento

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

			Artistas para la presentaciones de Viernes a Lunes
6	Planta Ornamentales	Exposición de Bonsais y Orquidenas nacionales e internacionales	Premiación
			Equipo Logístico para la exposición
			Adecuación de las áreas y el stand
			Recordatorios
			Cintas de Participación
7	Plaza de Mecato	La Plaza de mecato es un espacio tradiconal donde los mecateros exponen la gastronompia típica de dulce de la región, con demostraciones en vivo de preparaciones y recetas.	Espacio para exposición de 80 mecateros
			Equipo de Sonido
			Decoracion Con Velos
			Sillas
			Mesas
			Pantalla
			Manteles - Sobremanteles
			Aviso con nombre de cada uno de los expositores
			Convocatoria
			Escarapelas para cada uno de los expositores
8	Especies Menores	Es un área donde se realiza la exposición de ovinos, caprinos, cuyes y conejos y aves ornamentales, a sus vez se lleva a cabo el jusgamiento ovino caprino.	Corrales
			Personal logisitica para le manejo del área
			Convocatoria a los participantes
			Heno y alimento para los animales en exposición
			Veterinarios
			Pista para la exposición
			Garantizar el transporte a los participantes de ovinos y caprinos
			Equipo de sonido
			Locutor
			Carpas
			Jueces
			Aval de Asoovinos
9	Ganaderia	Es un área donde se realiza la exposición de ganado Gyr y Gyrolando donde llegan expositores de todas las regiones del país	Aval de Asocebú
			Premiación para los participantes
			Jueces
			Veterinarios
			Locutor

			Estableros
			Auxiliares de Pista y Prepista
			Establos
			Canoas para la suministro alimentación y agua al ganado en exposicion
			Equipo de Sonido
			Sillas
			Mesas
			Alimentación y Hospedaje para el equipo técnico
			Premiación para los participantes
			Bagazo para los establos
			Alimentación para los animales en exposición
10	Feria Equina	La exposición equina grado A, avalada por Asdeoccidente y Fequinas, permite mostrar a los participantes los andares del caballo criollo colombiano, durante los cuatro días de feria se pueden presenciar ejemplares de trocha, trote y galope y paso fino colombiano.	Aval de Asdeoccidente y Fedequinas
			Premiación para los participantes
			Jueces
			Veterinarios
			Locutor
			Jefe de Pesebreras
			Auxiliares de Pista y Prepista
			Pesebreras para los caballos de competencia
			Equipo Técnico de inscripción
			Equipo de Sonido
			Sillas
			Mesas
			Tarima
			Pantalla
			Alimentación y Hospedaje para el equipo técnico
			Premiación para los participantes
			Bagazo para las pesebreras
			Alimentación para los animales en exposición
11	Plazoleta de Comidas	La plazoleta de comidas es un espacio donde los vistantes al evento ferial pueden disfrutar de la gastronomía de sal típica de la región.	Espacio para 14 establecimientos de comida
			Sillas
			Mesas

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

			Carpas
			Baterias Sanitarias
			Personal de Aseo para la plazoleta
			Recolectores de Residuos
			Recipientes para los residuos
12	Taquillas	Las taquillas son el filtro que encuentran los visitantes para el ingreso al coliseo de ferias, donde se dispone un espacio para la venta de boleteria y el registro y control durante el ingreso al Colsieo	Sistema de Codificacion e impresión de Boletas para el ingreso
			Sofware que permita el registro de cédulas de visitantes y el ingreso a través de ese medio con el uso de lector de codigo de barras
			Taquilleros
			Personal Logistico para control de ingreso ubicado en los tornos
			Internet dedicado de 100 mb
			Personal para punto de atención y recepción de PQRS
			Coordinador de Taquillas
			Sistema para la recepción y cuidado del recurso recibido por los igresos percibidos
			Computadores
			Impresoras
			Papel para impresión térmica
13	Generalidades	Para la puesta en marcha de la feria se deben contemplar temas logísiticos y de seguridad que permitan el buen desarrollo del evento ferial	Seguridad para el recinto que implique personal en todos los ingresos al Coliseo de Ferias, especificamente en los ingreso y salidas
			Personal Logistico para el aseo general del coliseo, baños, recolección y selección de residuos
			Sillas, mesas, carpas para los espacios sociales al interior del Coliseo de Ferias
			Equipo Contable, de mercadeo y administrativo para el desarrollo del evento
			Disposición de parqueaderos para los visitantes al evento ferial
			Pólizas que cubran el desarrollo del evento
			Equipos de computo, impresoras, mobiliario.

			Permisos de entidades como ICA, Secretaría de Gobierno, Planeación, Tránsito y Movilidad

Este certificado se expide a petición del contratista. Para constancia, se firma en Tuluá, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

JHERLIN GISELA CALERO ÁLVAREZ
Directora del Departamento Administrativo de Arte y Cultura

Trascriptor: Marcela Vélez Rengifo - Auxiliar administrativo

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 29/07/2026 - 15:43 - Folios: 0 - Anexos: 1
Origen: Secretaria Privada
Destino: ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
Asunto: Certificado Laboral
Radicado del documento: S-32494

ALCALDÍA DE TULUÁ
TULUÁ

SECRETARIA PRIVADA

280.11.1

LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA DEL DESPACHO
DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la Secretaría Privada, se constató que ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO con Nit 901134314-1 presto sus servicios con el Municipio de Tuluá, en el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 280.20.1.10

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA PRIVADA, DIRIGIDO A FORTALECER Y GARANTIZAR EL DERECHO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.

Actividades Contractuales:

1. Apoyo para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas del municipio de Tuluá.
2. Apoyo para el desarrollo de ocho (8) jornadas descentralizadas a realizarse en las comunas de la zona urbana y corregimientos de la zona rural plana del municipio de Tuluá.
3. Apoyo para el desarrollo de una (1) conmemoración comunal dirigida a los líderes de las juntas de acción comunal del municipio de Tuluá.
4. Apoyo para el desarrollo de una (1) capacitación dirigida a los organismos de acción comunal.

FECHA DE INICIO: 22 de abril de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2025

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA PRIVADA

VALOR DEL CONTRATO: Setenta Millones de Pesos Mcte ($70.000.000).

Se presenta como constancia pago por estampillas:

- Pro-Uceva por valor de $3.500
- Estampillas Pro-Univalle por valor de $7.000
- Pro-Hospitales por valor de $7.000 y
- Estampillas Pro-Salud por valor de $7.000

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO GUZMÁN PRADA



Anexo:
Copia:
Redactor: Cristian Andrés Vasquez Sánchez
Transcriptor: Alexandra Valencia

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 1.112.300.158 de Riofrio CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: TULUÁ

País	Colombia	Departamento	Valle del Cauca	Municipio	Tuluá
Dirección	Cl 17b 33a 26			Teléfonos	315 926 9537

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUIS FELIPE BEDOYA GAVIRIA	15260639 de Ebejico	PADRE
LUZ MARY SANCHEZ MARIN	66718114 de Tuluá	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	21.270.008
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	1.637.363
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	83.636.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	84.074
TOTAL	$ 106.627.445

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	AHORRO	24087068984	TULUA	$ 1.884.766
BANCOLOMBIA	AHORRO	76285007981	TULUA	$ 1.865.343
NU	AHORRO	62894229	TULUA	$ 108.890

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	CL 26A 4 20	$ 52.128.677
CARRO	CHEVROLET SPARK MODELO 2017	$ 35.000.000
MOTOCICLETA	KYMCO MODELO 2020	$ 7.603.000
MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE OFICINA	$ 8.040.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COPROCENVA	CREDITO	$ 33.226.111
NU	TC	$ 1.226.968

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

TULUA - OCTUBRE 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP.OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206090002

(415)7707212489984(8020) 000014120609000 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 4 3 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal
CR 30 COLISEO DE FERIAS MANUEL VICTORIA ROJAS

42. Correo electrónico asoferiascontabilidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 2 3 1 6 7 4 9	3 1 7 3 3 1 7 5 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0 / 2 0 1 7 1 1 0 7	9 0 0 7 / 2 0 1 7 1 1 0 7	6 8 1 0 / 9 4 9 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 2 4 8 5 2 5 5

- 4- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-10 / 06:08:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BODOYA SANCHEZ LUZ MARGUI
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-10-2026 09:29:14AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206090002

(415)7707212489984(8020) 000014120609000 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 4 3 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 1 1 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 1 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 S 1 9 5 8	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 3 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 1 1 0 7
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 1 1 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206090002

(415)7707212489984(8020) 000014120609000 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 4 3 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 2 3 0 0 1 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BODOYA	SANCHEZ	LUZ	MARGUI

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 7 2 0 9 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REYES	VELASQUEZ	CLAUDIA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-10-2026 09:29:14AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206090002

(415)7707212489984(8020) 000014120609000 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tuluá		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 4 3 1 4	1		2 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 4 8 7 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9	ESCOBAR	CRUZ	RAMIRO					2 0 1 9 0 1 2 5	2 0 2 4 0 9 0 4
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 6 3 5 7 2 7 6		COLOMBIA 1 6 9	MARMOLEJO	VARELA	EFRAIN					2 0 1 9 0 1 2 5	2 0 2 4 0 9 0 4
3	Cédula de Ciudada 1 3	6 4 9 1 3 3 0		COLOMBIA 1 6 9	VASQUEZ	MOTOA	JORGE					2 0 1 9 0 1 2 5	2 0 2 4 0 9 0 4
4	Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 7 1 5 6 3 0		COLOMBIA 1 6 9	PIMENTEL	VIVAS	LUZ	ADRIANA				2 0 1 9 0 1 2 5	2 0 2 4 0 9 0 4
5	Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 8 3 1 7 7		COLOMBIA 1 6 9	LOPEZ	ARANGO	GONZALO					2 0 1 9 0 1 2 5	2 0 2 4 0 9 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-10-2026 09:29:14AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206090002

(415)7707212489984(8020) 000014120609000 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 4 3 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Tulua	2 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 6 2 6 4 3 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTALVO	RIOS	JOHAN	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 1 6	2 0 2 5 0 6 1 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 6 2 7 1 3 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAEZ	ARCE	JULIETH	ALEXANDRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 7 9 2 1 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GAÑAN		MARTHA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 1 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 7 2 0 9 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REYES	VELASQUEZ	CLAUDIA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206090002

(415)7707212489984(8020) **000014120609000 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 4 3 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 2 5 8 1 3 2		2 4 9 2 2 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
JARAMILLO	GOMEZ	LUISA	FERNANDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 3 0 6 6 5 4	7	3 2 2 3 6 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BONILLA	CASTILLO	NORA	ELENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 7 5 3 5 0 6	2	3 3 8 3 6 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINO	RUIZ	MANUELA	ALEJANDRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206090002

(415)7707212489984(8020) 000014120609000 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 4 3 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	
162. Nombre del establecimiento: ASOFERIAS EVENTOS		
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio: Tuluá 8 3 4	
165. Dirección: CR 30 BRR MORALES		
166. Número de matrícula mercantil: 1 1 7 7 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 5 0 3 1 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 11:17:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112300158
Código de Verificación	1112300158261015111707

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 11:18:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011343141
Código de Verificación	901134314126101511180 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304832150

PIB
11:19:30

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112300158:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 11:20:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1112300158** y Nombre: **LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149615080** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:24:33 AM horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1112300158**

Apellidos y Nombres: **BEDOYA SANCHEZ LUZ MARGUI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1112300158 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/10/2026 12:09 PM

Código Verificación: **ED8C1XWR3U**

Válida hasta: **05/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:04 horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112300158,** Apellidos y Nombres **BEDOYA SANCHEZ LUZ MARGUI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Tulua**, con NIT **891900272-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LJ

LUISA JARAMILLO

Asesorias Contables y Tributarias

Declaraciones de Renta, Rete fuente, e IVA, Impuesto al consumo Información Exógena, Impuesto de Normalización Tributaria y otros.

SEÑORES:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

REF: CERTIFICACION POSITIVA PAGO DE APORTES

Apreciados Señores:

Yo **LUISA FERNANDA JARAMILLO GOMEZ,** mayor de edad, vecina de Tuluá, identificada con cedula de ciudadanía N. 1.116.258.132 de Tuluá, en calidad de Revisor Fiscal; Con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en el ART 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002.

CERTIFICO:

Que **ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO** Identificada con NIT. 901.134.314-1 ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, a los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar y a la fecha se encuentra a paz y salvo en pagos de aportes.

Para constancia se firma en Tuluá a los 5 días del mes de octubre del 2026.

LUISA JARAMILLO

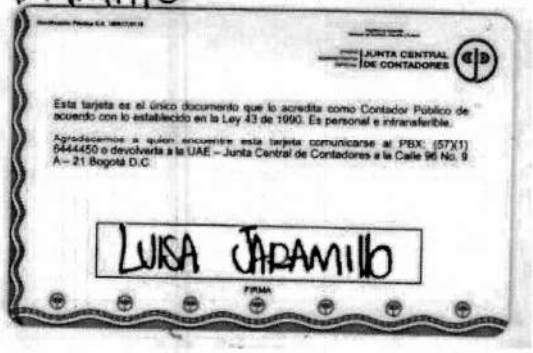
LUISA FERNANDA JARAMILLO GOMEZ
CC. 1.116.258.132 de Tuluá (valle)
TP 249229-T

Avenida Principal Aguaclara No. 26 – 54
Celular: +57 318 549 68 79
Tuluá Valle del Cauca – Colombia

LUISA JARAMILLO

VALIDA UNICAMENTE CON FIRMA ORIGINAL





PARA TRÁMITES RELACIONADOS CON **ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO** IDENTIFICADA CON NIT No. 901.134.314-1**********

LUISA JARAMILLO





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F0950421640150488

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA JARAMILLO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116258132 de TULUA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 249229-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 1143794 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen especial
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	901134314
Nombre Representante Legal :	LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ		
Responsable SG-SST :	JENNY PAOLA PRIETO MINA	Correo SG-SST :	sst230106@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	6022316749
Correo Electrónico :	asoferiascontabilidad@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	4

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
1823001	**Riesgo I**	**ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SUFUNCIONAMIENTO.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ÍTEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP. se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 7/17/2026 5:55 PM
Fecha de Diligenciamiento : 7/17/2026

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa **ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO** identificada con **NI 901134314**, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia **2025** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme al capítulo **I** de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del **100%**, **ACEPTABLE**.

Fecha de presentación ARL: **12/02/2026**

Número de Consecutivo: **198118**

	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Código: F-220-17		
	Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1	SIGI

Evaluación: [X] Fecha evaluación 9/12/2025 Reevaluación: [] Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 350.21.1-070 11/04/2025

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO | NIT: 901.134.314 C.C.

FECHA DE INICIO:15/04/2025 | FECHA DE TERMINACION: 15/12/2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PARA DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE TULUA

	TIO DE CONTRATO	NRO. CONTRATO
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	350.21.1-070
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORÍA	
	5. OBRA PÚBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5,0
COBERTURA DEL SERVICIO	5,0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5,0
TOTAL PROMEDIO	5,00

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
CONFORMIDAD	5,0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	0
TOTAL PROMEDIO	5,00

CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	5,0
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	5,0
ATENCIÓN DE RECLAMOS	5,0
DISPOSICIÓN DE SERVICIO	5,0
SUMINISTRO DE REPUESTOS	0
SERVICIO POSTVENTA	0
ENTREGA DE FACTURA	0
ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	0
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
TOTAL PROMEDIO	5,00
EVALUACIÓN TOTAL	5,00

Nota: Para los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión se evalua los siguientes criterios: CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD (Todos), CALIDAD (Solo conformidad) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Presentación de informes de avance, atención de requerimientos, atención de reclamos y disposición de servicio) Esto implica la modificación de las formulas en las celdas de puntaje.

2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
CONFORMIDAD	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	0
FUNCIONAMIENTO	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
ATENCION DE RECLAMOS	0
SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
SERVICIO POSTVENTA	0
ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00
EVALUACIÓN TOTAL	0,00

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0
FUNCIONAMIENTO	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
CONFORMIDAD	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0
FUNCIONAMIENTO	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
ATENCION DE RECLAMOS	0
ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00
EVALUACIÓN TOTAL	0,00

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	0	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

5. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	5 - 4	Confiable
	3,9- 3	Recomendado
	< 2,9	No Confiable

CALIFICACIÓN OBTENIDA		
Puntaje	Categoria	Resultado
5,00	A	Confiable

CALIFICACIÓN OBTENIDA	CATEGORIA	CLASIFICACIÓN
5 - 4	A	Confiable, cumple ampliamente los requisitos para asegurar la calidad de los productos. Preferirlo al comprarlo.
3,9- 3	B	Aceptable, cumple satisfactoriamente con requisitos para asegurar la calidad de lo suministrado.
< 2,9	C	No confiable, los productos suministrados deben ser sometidos a inspecciones rigurosas. Requiere de asesoria y seguimiento permanente. Comprarle cuando el proveedor de CATEGORÍA A y B no pueda cumplir.

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN:

NOMBRES y APELLIDOS DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR: JHERLIN GISELA CALERO ALVAREZ

FIRMA:

Luz Margoi Bedoya Sanchez

NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA: ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

FIRMA:

NOMBRES y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE: JHERLIN GISELA CALERO ALVAREZ

FIRMA:

Versión	Descripción del Cambio (Debe resumir lo que esta cambiando al formato)	Fecha
1	Elaboración del documento	22 de febrero de 2013
2	actualizacion	18 de marzo de 2014
3	actualizacion	22 de Julio de 2015
4	actualización	26 de septiembre de 2016
5	Actualización de formato para el fortalecimiento y objetividad de los criterios de re-evaluación de proveedor para que los resultados permitan tomar acciones para el mejoramiento en la relación de mutuo beneficio proveedor-entidad, igualmente facilitar el control por parte de la entidad y la consolidación de las calificaciones para evidenciar el comportamiento integral de los proveedores externos.	8 de mayo de 2019
6	Actualización de formato, incluye una Nota en evaluación de contratos de prestación de servicios, indicando los criterios que se calificacan en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Igualmente, se incluye la firma del contratista.	14 de julio de 2020

	ACREDITACIÓN COMO PROVEEDORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN				Código: F-220-16	SIGI
	Versión: 5	Fecha de aprobación: 5 de octubre de 2018			Página 1	

1. DATOS GENERALES	
FECHA	15/10/2026
EMPRESA	ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
NIT	901.134.314-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ
CEDULA	1.112.300.158
CIUDAD	TULUÁ
DIRECCIÓN	CARRERA 30 COLISEO DE FERIAS MANUEL VICTORIA ROJAS
TELÉFONO	3173317505
CORREO ELECTRONICO	asoferiasconabilidad@gmail.com
FAX No.	

2. DOCUMENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
1. IDONEIDAD Documentos que demuestren que el contratista tiene capacidad para contratar, cumpla con el nivel academico requerido y que no este incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.	
Fotocopia de cédula de ciudadanía persona natural ó Representante legal de la empresa	CUMPLE
Certificado de existencia y Representación Legal para persona juridica	CUMPLE
Autorización para contratar del representante legal de la empresa	NO APLICA
Hoja de vida persona natural o juridica	CUMPLE
Declaración de bienes y Rentas	CUMPLE
Registro Unico Tributario	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios, resposabilidad fiscal y judicial	CUMPLE
Libreta Militar (cuando se requiera)	NO APLICA
Tarjeta profesional (cuando se requiera)	NO APLICA
Certificados de Estudios	CUMPLE
Planilla de pago de seguridad social y certificados de afliación, salud y pensión.	NO APLICA
Sistema de seguridad y Salud en el trabajo para personas juridicas que tienen personal a su cargo	CUMPLE
Examen medico Laboral para persona natural	NO APLICA
2. EXPERIENCIA	
Certifcados de experiencia relacionada	CUMPLE
Evaluación Proveedores Servicios F-220-17 (De contratos suscritos con la Alcaldia con anterioridad)	CUMPLE
3.PROPUESTA	
Valor	CUMPLE
Plazo del servicio a contratar	CUMPLE
Forma de pago	CUMPLE
ELABORADO POR:	Juan Pablo Serna Lopez
OBSERVACIONES:	
FIRMA:	

SECRETARIO DE DESPACHO

Nota: El proveedor deberá cumplir con todos los requisitos de idoneidad y experiencia, de lo contrario no se podra sucribir el contrato.